



**RESOLUCIÓN DECANAL POR AL QUE SE PUBLICA LA LISTA DE ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA DE 26 DE FEBRERO DE 2026 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE AYUDAS PARA FINANCIAR LOS DERECHOS DE EXAMEN PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO B2 O SUPERIOR DE IDIOMAS**

Vistas las solicitudes presentadas, este Decanato ha resuelto:

**Primero.-** Publicar el siguiente listado de solicitantes admitidos:

GALAN CANO, ALEJANDRO

**Segundo.** Desestimar la solicitud de SÁNCHEZ DE IBARGUEN MEDINA, SANTIAGO por haberse presentado fuera de plazo y no cumplir los requisitos de la convocatoria

**Tercero.-** Establecer un plazo de alegaciones a la presente resolución de 10 días hábiles a partir de la fecha de su publicación.

Las posibles alegaciones y/o aclaraciones deben dirigirse al Secretario de Centro ([secretariocentrofce@upo.es](mailto:secretariocentrofce@upo.es))

Álvaro López Cabrales,  
Decano

Contra esta resolución los interesados podrán interponer **recurso de alzada** ante este órgano o el Rector en el plazo de un mes a partir de su publicación o notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ZM6LjdNtomMVsdOI3J4FNQ==	<b>Fecha</b>	09/04/2026
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Alvaro Lopez Cabrales		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZM6LjdNtomMVsdOI3J4FNQ%3D%3D">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZM6LjdNtomMVsdOI3J4FNQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/1

